

Acta Sesión Extraordinaria 43-2008
17 de julio del 2008

Acta de la Sesión Ordinaria N° 43-2008 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del 17 de julio del dos mil ocho, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio.

MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS: Sr. Hermes Zumbado Alfaro quien preside. Sr. Juan Carlos Murillo Sánchez. Sra. Flor de María Trejos Villalobos. Sra. Ana Betty Valenciano Moscoso. Sr. Francisco Villegas Villalobos. **REGIDORES SUPLENTE:** Sr. Manuel Angel Ortiz Arce. Sra. Rosemile Ramsbotton Valverde. Srita. Xinia María Zumbado Zumbado. Sr. Yoser Gerardo Avila Alvarado. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Sr. Víctor Villegas Murillo. Srita. Elisa María Zumbado González. **SINDICOS SUPLENTE:** Sra. María del Carmen Zumbado Venegas. Sr. José Atiliano Barrantes Mendoza. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** **Alcalde Municipal** Horacio Alvarado Bogantes. **Secretaria a.i. del Concejo Municipal:** Srita. María Catalina González Villegas. **MIEMBROS AUSENTES:** Sr. José Alfredo Sánchez Zumbado. Sra. Sandra Salazar Calderón.

CAPITULO I

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELEN. Audiencia al Concejo Municipal para plantear las necesidades de instalaciones deportivas del cantón de Belén, específicamente para: a) llevar a cabo la compra de la propiedad que se ubica al costado este del Polideportivo (Antiguo abonos Agro); b) Presentación del PAO extraordinario 03-2008 por \$51.569.053,58 y revisión de las políticas, FODA, objetivos del Comité; c) Propuesta de creación de la Galería del Deporte de Belén.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION
(Documento para audiencia en Concejo Municipal del 17-07-08)

1) Marco filosófico institucional:

1. Misión

Promover, fomentar y contribuir al desarrollo del deporte y la recreación, como factores determinantes en la formación integral del individuo en la constante búsqueda de una comunidad más disciplinada, saludable, competitiva y dinámica.

2. Visión

Ser una organización inteligente que incentive la participación de la familia Belemita en las diversas manifestaciones deportivas y recreativas.

2) Valores

Nuestra filosofía está integrada por los siguientes valores:

- Trabajo en Equipo
- Solidaridad
- Responsabilidad
- Transparencia
- Superación

3) Políticas:

De conformidad con la política deportiva – recreativa 2006-2016, las políticas del Comité de Deportes y Recreación de Belén son:

- Facilitar a los habitantes del cantón de Belén, el acceso en igualdad de oportunidades, a la educación física, el deporte, y la recreación.
- Contribuir por medio del deporte y la recreación a la formación de ciudadanos sanos, en las dimensiones física, psicológica y espiritual.
- Promover una filosofía de trabajo en equipo con el objetivo de mejorar la coordinación y obtener los mejores resultados del esfuerzo de las organizaciones deportivas y recreativas involucradas.

- Velar por la expansión, el adecuado uso, mantenimiento y explotación de la infraestructura deportiva y recreativa del cantón.
- Promover mecanismos de información de manera transparente, veraz y oportuna para mantener informada a la población del Belén acerca del accionar del Comité de Deportes.
- Valorar el desempeño organizacional desde la perspectiva de la satisfacción de los habitantes, los procesos desarrollados y los productos alcanzados.
- Propiciar la una filosofía de salud integral en todas las actividades y proyectos desarrollados por el Comité o sus Organizaciones afiliadas.

4) Objetivos

Objetivo General:

Crear las condiciones para que en el Cantón de Belén, el deporte y la recreación, se constituyan en un derecho de todos sus habitantes.

Objetivos Específicos

- a. Garantizar el funcionamiento eficiente de la organización del Comité y el abastecimiento oportuno de los bienes y servicios requeridos por este
- b. Garantizar que los procesos deportivos se lleven a cabo de conformidad con los planes y programas establecidos.
- c. Brindar la evaluación, seguimiento y atención médica oportuna a los deportistas y los ciudadanos involucrados en los programas del Comité.
- d. Crear una cultura de recreación por medio de la participación de los ciudadanos en las actividades organizadas por el Comité.
- e. Garantizar el adecuado mantenimiento de las instalaciones deportivas del cantón
- f. Ajustar las instalaciones deportivas a los requerimientos actuales de las disciplinas deportivas.

5) ANALISIS FODA : (ANTERIOR)

Fortalezas y Debilidades

5. 1) Fortalezas

- 5.1.1) Organización apoyada y adscrita a la Municipalidad de Belén.
- 5.1.2) Ingresos estables definidos por ley.
- 5.1.3) Existencia de una visión de largo plazo con la definición de políticas en El deporte y la recreación.
- 5.1.4) Marco Reglamentario que regula las funciones del Comité, así como de sus órganos administrativos.
- 5.1.5) Buenas relaciones con la Municipalidad
- 5.1.6) Recurso humanos disponibles
- 5.1.7) Existencia de una estructura administrativa.
- 5.1.8) Tradición deportiva de la comunidad.
- 5.1.9) Oferta de algunos servicios centrados en la iniciación deportiva y la recreación.
- 5.1.10) Continuidad histórica de programas para el mejoramiento del deporte y la recreación.

5.2) Debilidades

- 5.2.1) Carencia de programas de promoción.
- 5.2.2) Programa de iniciación deportiva desarticulado.
- 5.2.3) Poca atención al alto rendimiento
- 5.2.4) Limitación para la construcción, de espacios para el deporte y la recreación
- 5.2.5) Espacios verdes disponibles en el cantón están desarticulados de los procesos de deporte y recreación.
- 5.2.6) Estructura organizativa del deporte y la recreación no está consolidada en el cantón.

- 5.2.7) Falta de tiempo del dirigente deportivo para dedicarse a la dirección del deporte.
- 5.2.8) Inexistencia de un programa de voluntariado para reclutar dirigentes.
- 5.2.9) Desarticulación entre los programas de Educación Física y programas de deporte y recreación del Cantón.
- 5.2.10) Falta de apoyo y asesoría administrativa a los entes deportivos.
- 5.2.11) Falta de compromiso y voluntad de algunos dirigentes deportivos de involucrarse en los programas de desarrollo del Comité.
- 5.2.12) Inadecuada supervisión al trabajo de los entes deportivos del cantón en el área técnica.
- 5.2.13) Limitada planta física de para oficinas administrativas y para entes deportivos.
- 5.2.14) Carencia de programas de capacitación.
- 5.2.15) Presupuesto insuficiente para ampliar la oferta de programas deportivos y recreativos requeridos en el cantón.
- 5.2.16) Falta promoción a nivel de los habitantes del Cantón, para que estos participen y motiven a sus hijos a participar en los programas deportivos y recreativos desarrollados por el Comité.
- 5.2.17) Alta rotación de los dirigentes de las Asociaciones y Comités Comunales.
- 5.2.18) Falta de motivación de los dirigentes y entrenadores para participar en los procesos de capacitación desarrollados por el Comité. .
- 5.2.19) Deficiente estructura de controles a lo interno de algunas asociaciones. .
- 5.2.20) Carencia de un programa de aptitud física.
- 5.2.21) No incorporación del apoyo psicológico, nutricional y fisioterapéutico en el deporte y la recreación.
- 5.2.22) Carencia de programas de promoción con la empresa privada.
- 5.2.23) Desarticulación del Comité con la empresa privada en el área de recreación.

Oportunidades y Amenazas

5.3) Oportunidades

- 5.3.1) Existencia de recursos financieros externos para financiamiento de programas deportivos y recreativos en el Cantón.
- 5.3.2) Asistencia técnica para el deporte de entes nacionales e internacionales.
- 5.3.3) Comunidad abierta a la participación en las actividades desarrolladas por el Comité.
- 5.3.4) Existencia de un plan de desarrollo urbano incorporando áreas para la recreación.
- 5.3.5) Apoyo de los centros educativos para la colaboración de los programas deportivos y recreativos desarrollados en la comunidad.
- 5.3.6) Comunicación fluida con otras ciudades aledañas.
- 5.3.7) Posibilidad de gestionar recursos vía transferencias de organismo como Icoder.
- 5.3.8) Énfasis de los programas de salud en la prevención por medio del deporte y la recreación.

5.4) Amenazas

- 5.4.1) Aumento en los niveles de delincuencia a nivel social que desestima a los habitantes del Cantón a participar en los programas y eventos deportivos y recreativos promovidos por el Comité.
- 5.4.2) Situación económica del país que desincentiva a los padres y jóvenes a la práctica deportiva.
- 5.4.3) Lentitud en la aprobación de las propuestas del Comité en el Concejo Municipal.
- 5.4.4) Ocupación del tiempo de los habitantes en otras actividades diferentes al deporte y la recreación.
- 5.4.5) Carencia de una cultura peatonal.
- 5.4.6) Desarticulación en la planificación de los Juegos Nacionales.
- 5.4.7) Papel deficiente de los Comités de Deportes en la Ley N° 7800.
- 5.4.8) Falta de sustento legal en el Código Municipal para el desarrollo de programas deportivos.

6) ANALISIS FODA : (PROPUESTO)
Fortalezas

- Ingresos estables definidos por ley.
- Existencia de una visión de largo plazo con la definición de políticas en el deporte y la recreación.
- Marco reglamentario suficiente y vigente.
- Buenas relaciones con la Municipalidad.
- Disponibilidad de recurso humano con conocimiento y experiencia para el desarrollo de sus funciones.
- Existencia de una estructura administrativa.
- Tradición deportiva de la comunidad.
- Oferta de servicios de acuerdo a las necesidades del cantón enfocada a la iniciación deportiva y la recreación.
- Adecuada continuidad y seguimiento a los programas de deporte y recreación.
- Capacidad de convocatoria
- Disponibilidad de buenas instalaciones deportivas.
- Proceso de supervisión al trabajo de los entes deportivos del cantón en el área técnica

VIENEN DE DEBILIDADES ANTERIORES:

- *Se promueve adecuadamente la participación masiva de los ciudadanos en las actividades desarrolladas por el comité.*
- *Programa de iniciación deportiva desarticulado.*
- *Existencia de un plan de mantenimiento de la infraestructura deportiva del cantón.*
- *Programas de Educación Física de los centros educativos coordinados con los programas de deporte y recreación del Cantón.*

Debilidades

- Falta de un proceso de divulgación de los proyectos ejecutados por el comité.
- Limitación de recursos para la adquisición de nuevos espacios para el deporte y la recreación.
- Falta de apoyo y asesoría administrativa a los entes deportivos
- Carencia de programas de capacitación y seguimiento a las asociaciones deportivas por problemas de legalidad.
- Desarticulación de las actividades del Comité con la empresa privada local.
- Falta de plan de búsqueda de asistencia técnica y apoyo para el deporte de entes nacionales e internacionales.

ii. Oportunidades y Amenazas

Oportunidades

- Existencia de recursos financieros por ley para el financiamiento de programas deportivos y recreativos en el Cantón.
- Asistencia técnica y apoyo para el deporte de entes nacionales e internacionales.
- Comunidad abierta a la participación en las actividades desarrolladas por el Comité.
- Existencia de un plan de desarrollo urbano incorporando áreas para la recreación.
- Apoyo de los centros educativos para la colaboración de los programas deportivos y recreativos desarrollados en la comunidad.
- Comunicación fluida y adecuada coordinación con otros comités de la región.
- Estructura organizativa del deporte y la recreación en proceso de consolidación en el cantón
- Proceso de evaluación y supervisión del quehacer administrativo y técnico del Comité
- Espacios verdes disponibles en el cantón están desarticulados de los procesos de deporte y recreación
- Limitada planta física de para oficinas administrativas del comité.

Amenazas

- Falta de motivación de los dirigentes y entrenadores para participar en los procesos de capacitación desarrollados por el Comité, así como la carencia de nuevos líderes en el campo deportivo y recreativo
- Deficiente estructura de controles a lo interno de algunas asociaciones.
- Falta de constancia de los dirigentes de las Asociaciones y Comités Comunales.

- Aumento en los niveles de delincuencia que limita a los habitantes del Cantón a participar en los programas y eventos deportivos y recreativos promovidos por el Comité.
- Situación económica del país que desincentiva a los padres y jóvenes a la práctica deportiva.
- Lentitud en la aprobación de las propuestas del Comité en el Concejo Municipal.
- Ocupación del tiempo de los habitantes en otras actividades diferentes al deporte y la recreación.
- Carencia de una cultura peatonal.
- Desarticulación en la planificación de los Juegos Nacionales.
- Deficiente coordinación y comunicación entre Comité de Deporte y el ICODER.
- Falta de respaldo legal en el Código Municipal para el desarrollo de programas deportivos.

Juan Manuel González manifiesta que el primer punto es ver si se pueden adquirir los lotes que están cerca del Polideportivo, es importante ver que es lo que nosotros presentamos y lo que ustedes han aprobado, lo que se está impulsando la política 2006-2016. Es fundamental la compra de un terreno de ese calibre donde está todo lo que se necesita anfiteatro, cultura, entre otras, se quiere realizar una galería o museo del deporte donde va a estar la historia del deporte. Es el momento adecuado para adquirirlo, históricamente sería una gran inversión para el deporte y para el cantón. El segundo tema es hablar del comité, cuando se conocen las políticas se va a poder hablar si el comité está trabajando y rindiendo cuentas bien, las necesidades son muy grandes. El tercer punto es el presupuesto número 3 este tiene incluido las políticas para poder leer el presupuesto se debe de conocer las políticas. Somos parte del municipio, colaboradores, ese presupuesto se quiere tomar como ejemplo para discutir las políticas

El Regidor Suplente Manuel Ortiz Arce comenta que la política se necesita analizarla, es bueno que el comité tenga una visión y misión. Las políticas están orientadas al 2006-2016 en cuanto a la compra hay que preguntarse para, que como y cuando, el problema es que hay que visualizar hay que valorar el costo, hay más cosas importantes se necesita realizar una evaluación para enriquecer que el lo que el Belémite quiere, se necesita fomentar el deporte buscar técnicos deportivos, la galería del deporte me parece que así como hay orden Billo Sánchez debería de haber una galería de personas que se ha destacado en el Deporte. Los tres puntos que se ven son importantes.

El Regidor Propietario Francisco Villegas Villalobos menciona que el edificio es importante que esa área es un lugar donde al Canto se puede desarrollar en muchas cosas. Se puede negociar Escudos fiscales con algunas empresas con eso lograr la compra, se puede hacer más amplia la visión con un museo. El área pareciera que está diseñada a lo que se necesita en la parte recreativa y deportiva de Belén.

La Regidora Suplente Rosemire Ramsbotton manifiesta que las instalaciones deportivas en todo lugar son muy importantes, en las debilidades que menciona el documento se encuentran cosas muy importantes, se puede tener la mejor galería pero si hay carencia en los programas. Las políticas tienen grandes debilidades, se necesita una definición de programas, no nos encontramos en desencuerdo de la propuesta,

El Vicealcalde Francisco Zumbado Arce menciona que el problema grave es la carencia de capacitación para los entrenadores, los costos son muy elevados y se dan fuera del país, la mayoría de los entrenadores no se encuentra sumamente dedicado en el trabajo.

La Regidora Propietaria Ana Betty Valenciano Moscoso pregunta que si el Comité de Deportes a valorado propuestas para la compra del área que se desea.

El Presidente Municipal Hermes Zumbado manifiesta que hay algo importante de comprender y es que este concejo a tenido varios problemas, que no se han hecho prioridades es importante conocer varias propuestas para analizar por que se debe de dar una respuesta

CAPITULO II

SE ATIENDE AL COMITÉ AUXILIAR DE LA CRUZ ROJA EN SAN ANTONIO DE BELEN

1 Sigifredo Zumbado manifiesta los motivos de nuestra renuncia son ajenos a nosotros pero ligados a la cruz roja,
2 nosotros como comité no tenemos ninguna autorización, se pidió a la junta el aval para despedir a la joven, por
3 perdida de confianza, y se devuelve la nota denegando la solicitud, se envió un documento con copia... donde no
4 se ha recibido respuesta alguna. En la cruz roja los tramites son lerdos es difícil trabajar para ella. Por q nos
5 vamos a quedar si no hay autoridad
6 Disculpas por la falta de algunos miembros del comité.

8 Pascual Arroyo menciona que nosotros no renunciemos, se envía una nota que aclarando que si no se puede
9 despedir a la joven el comité renuncia, se pide una explicación no se da, no se avala el despido pero si se da la
10 autorización de que el comité renuncie, no sea a recibido ningún respaldo para decir que tenemos la razón. Nos
11 preocupa muchísimo que van hacer con el comité. Si el documento llego al concejo es para informar por respeto
12 esto no es un tema que le competa a la Municipalidad. Ya la decisión se tomo por dignidad no volveremos

14 Sergio expresa es un problema que trae cola si nosotros no tenemos autoridad que se esta haciendo si nosotros
15 pagamos como no podemos despedir a alguien hay ineficiencia administrativa

17 Alvaro Garcia comenta mantengo una relación de 28 años con la cruz roja solicito que se haga una intervención
18 para que este grupo no se retire debido a la excelencia de su trabajo. Es muy preocupante dejar de ir a estas
19 personas que son tan valiosas

21 German comenta venimos a dar el apoyo a la junta, si se paga por un servicio tiene que ser profesional, en estos
22 momentos hay cantones en peores condiciones, y al junta no dejan en paz a la Cruz Roja de Belén

24 El Regidor Propietario Francisco Villegas Villalobos manifiesta que es preocupante la situación no se sabia nada
25 es de sorpresa la renuncia, este concejo le dio el apoyo a esta junta por se de lujo son personas que se conocen
26 y se ha sacado a flote la Cruz Roja. Solicito y propongo dos cosas un inpazy citar lo antes posible a este director
27 y al comité

30 La Regidora Suplente Rosemile Rmsbotton Valverde comenta que el objetivo de todo el conflicto se debe de
31 analizado desde el punto legal el despido de esa joven, de quien el la competencia del punto legal para poder
32 despedir a alguien, hay que tener una justificación de la perdida de confianza valida para esto

34 Sigifredo Zumbado comenta de acuerdo a los estatuto estamos autorizados para el despido si se tiene
35 responsabilidad patronal solo se necesita el aval

38 El regidor Propietario Manuel Ortiz Arce menciona que se necesita una solución, este Concejo les va a respaldar
39 pero siempre se necesita una solución en conjunto, no hay duda del trabajo de ustedes, no es bueno que el
40 comité se retire

42 La Regidora Propietaria Ana Betty Valenciano Moscoso pregunta quien contrato la joven fue el comité local? Se
43 le paga el salario con fondos de transferencia bancarias de la Municipalidad de Belén

46 El Regidor Propietario Juan Carlos Murillo Sanchez agradece la presencia de los miembros del Comité, la
47 preocupación es el apoyo que la Municipalidad se le ha dado a la Cruz Roja es ilógico que ahora que se sabe el
48 norte se retiren los miembros

50 El Sindico Suplente Jose Atiliano Mendoza manifiesta que se debe de dar un análisis antes de renunciar la Cruz
51 Roja siempre ha tenido problemas y los ha sabido resolver

53 El Vice alcalde Francisco Zumbado Arce propone que se debe de analizar la parte legal, la parte administrativa y
54 así llegar alguna solución

57 El Regidor Suplente Yoser Avila Alvarado menciona que la junta regional tiene que tener un reglamento para no
58 avalar el oficio de despido para poder respaldar se debe de leer los demás oficios y reglamentos

La Regidora Rosemile Ramsbotton Valverde propone solicitar los oficios para poder tomar un acuerdos

SE ACUERDA CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES Hermes Zumbado Alfaro, Ana Betty Valenciano Moscoso, Flor Trejos Villalobos, Juan Carlos Murillo Sánchez Y UNO EN CONTRA DEL REGIDOR Francisco Villegas Villalobos: PRIMERO: Solicitar copia de los oficios relacionados con el tema y que ha sido presentados ante la Junta Regional **SEGUNDO:** suministrar copia de convenios. **TERCERO:** Invitar al señor Miguel Carmona de la Cruz Roja a una próxima sesión del Concejo Municipal.

A las 8:30 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Catalina González Villegas
Secretaria a.i. Municipal

Hermes Zumbado Alfaro
Presidente Municipal